



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 21 OCT 2022

Expediente N° SO-19.390/2021.-
Resolución N° SO-684/2022.-

VISTO:

La Resolución N° SO-476/2021 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la citada Resolución se designa el Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis "Relación entre Nivel de Conocimiento y Calidad del Registro en la Hoja de Enfermería de Enfermeros del Servicio de Neonatología. Hospital San Vicente de Paul-Orán-Salta, Primer Cuatrimestre 2022", presentado por las alumnas Fanny Alicia Flores, L.U. N° 2796 y Ana Marisel León Ruiz, L.U. N° 1738, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Lic. Liliana Corimayo miembro titular del Tribunal de Tesis no podrá ser parte del mismo por razones personales; como así también por razones laborales la Lic. Nanci de Fátima Silvestre y Lic. Tomada Ramírez.

Que, el Director del Tema de Tesis, Lic. Carlos Ramos Díaz, no podrá formar parte del tribunal de Tesis por razones personales, debiendo incorporarse a la Co-Directora Lic. Angélica Farfán, motivo por el cual se debe modificar la conformación del Tribunal de Tesis dispuesto en el Artículo 1° de la citada Resolución; quedando integrada de la siguiente manera: Lic. María Elena Nieva, Lic. Angélica Farfán y Lic. Julio Alberto Gutiérrez, como titulares.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-476/2021 de Sede Orán, e incorporar a la Co-Directora Lic. Angélica Farfán en reemplazo del Director del Tema de Tesis, Lic. Carlos Ramos Díaz, como miembro Titular del Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis "**Relación entre Nivel de Conocimiento y Calidad del Registro en la Hoja de Enfermería de Enfermeros del Servicio de Neonatología. Hospital San Vicente de Paul-Orán-Salta, Primer Cuatrimestre 2022**", presentado por las alumnas Fanny Alicia Flores, L.U. N° 2796 y Ana Marisel León Ruiz, L.U. N° 1738, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera.

TITULARES:

- Lic. María Elena Nieva
- Lic. Angélica Farfán
- Lic. Julio Alberto Gutiérrez

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a los interesados, Secretaría Académica, Directores de Tesis, Miembros del Tribunal y siga al Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA